

**PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS  
AMBIENTALES Y BIENES RAICES S.A.  
P.E.L.A.M.B.I.S.A.  
R U C 1792000939001**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES Y BIENES  
RAICES S.A. P.E.L.A.M.B.I.S.A"**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes marzo del 2015, siendo las 17:00 en el local de la compañía Calle de las Viñas N15-09 y Capulies, se encuentra el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía "PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES Y BIENES RAICES S.A. P.E.L.A.M.B.I.S.A" representada por los señores CAMILO RAFAEL GONZALEZ MOYA Y EDDY RUTH MOYA representados por su apoderada la señora MEGHANN PATRICIA GONZALEZ MOYA, MEGHANN PATRICIA GONZALEZ MOYA por sus propios y personales derechos. Propietarios de la totalidad del capital pagado en virtud de lo dispuesto con la ley de compañías. El señor ROLANDO XAVIER GARCIA MANTILLA como secretario Ad-hoc resuelve:

Constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía "PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES Y BIENES RAICES S.A. P.E.L.A.M.B.I.S.A", de acuerdo con el Estatuto Social, actúa como Presidente de la junta la señora MEGHANN PATRICIA GONZALEZ MOYA en calidad de Presidente de la Compañía y como secretario Ad-hoc el señor ROLANDO XAVIER GARCIA MANTILLA. La presidenta solicita al secretario determinar si se encuentra presente la totalidad del capital pagado, con su respectivo apoderado. Acto seguido, el Secretario procede a verificar dicha concurrencia e indicar que los Accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado.

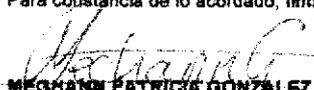
La señora Presidenta pone en consideración que los accionistas consienten en celebrar la presente Junta, con el fin de conocer y aprobar los puntos del orden del día, los accionistas declaran estar suficientemente informados.

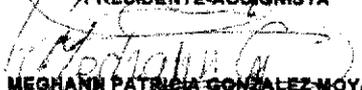
1. Conocer, resolver y aprobar correspondiente al ejercicio económico del año 2014, informe de Gerente y Comisario.

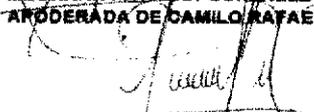
Una vez que se a puesto en consideración de la Junta General el único punto a tratarse en el orden del día, se resuelve y aprueba los balances, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, toma la palabra la Presidente de la Compañía informando a la Junta de la Mejora económica bajo su administración teniendo una buena utilidad en este ejercicio, con lo cual la Junta aprueba con unanimidad el único punto del orden del día.

No, habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta con sede sesenta minutos para la redacción de la Acta. Leída el Acta, la misma es aprobada y ratificada por los Accionistas y se da por concluida la presente junta a las 18:00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los concurrentes en unidad de acta.

  
**MEGHANN PATRICIA GONZALEZ MOYA**  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
**MEGHANN PATRICIA GONZALEZ MOYA**  
APODERADA DE CAMILO RAFAEL GONZALEZ MOYA Y EDDY RUTH MOYA ROMAN

  
**ROLANDO XAVIER GARCIA MANTILLA**  
AD-HOC

DIRECCIÓN: Calle De las Viñas N15-09 y Capulies - Telefax. (593-2) 0984589010/0984589011 -  
E-MAIL: megan\_1567@hotmail.com - CASILLA: 17079301

Quito - Ecuador. Pais Amazónico